

1.1 GARANTÍA

- **Garantía:** Todos los equipos nuevos ofertados en régimen de venta, gozan de un periodo de garantía de **un año**, a partir de la fecha de instalación, contra todo defecto de fabricación para todos los materiales. En caso de contratar la ampliación de garantía, durante el primer año de contrato, será a cargo de alguna de las empresas del **Grupo Fibratel** (en adelante **Fibratel**) la mano de obra y los desplazamientos necesarios para la reparación y/o sustitución del material defectuoso.
- La garantía **no incluye**:
 - La mano de obra y los desplazamientos necesarios para la reparación y/o sustitución del material defectuoso, salvo contratación expresa de la ampliación de garantía descrita en el párrafo anterior.
 - Las baterías de los equipos y cualquier otro elemento considerado consumible.
 - Reprogramación expresa total o parcial de la máquina o de su sistema de control de tarificación.
 - Mantenimiento de instalaciones eléctricas, salvo especificaciones contrarias, que no formen parte integrante de la máquina.
 - Reparación de equipos o aparatos anejos a los suministrados por **Fibratel**, estén o no vinculados a éstos, tales como equipos de tarificación, búsqueda de personas, líneas de telefónica, red general de cables o complementos similares a la instalación y no incluidos en la oferta económica asociada a este Contrato. Las asistencias solicitadas por averías en dichos equipos serán facturadas, con arreglo a las tarifas vigentes en **Fibratel** para la mano de obra, además de los gastos de desplazamientos originados.
 - Las actualizaciones de los programas de software que impliquen modificaciones en el hardware.
- La garantía **tampoco incluye** la reparación de daños y sustitución de piezas como consecuencia de:
 - No facilitar un lugar idóneo de instalación, dotado de todos los servicios y condiciones ambientales requeridos por **Fibratel**, según especificaciones técnicas.
 - El empleo de las máquinas para trabajos distintos para los que fueron diseñadas.
 - Humedad, polvo, etc., así como cualquier otro tipo de condiciones ambientales adversas.
 - Sobrecargas de tensión.
 - Incendio, rayo, inundación, descarga eléctrica, terremoto, sabotaje o cualquier otro factor catastrófico.
 - Negligencia en el uso o manejo y mal trato de los equipos e instalaciones eléctricas objeto de la garantía.
 - Roturas por caídas y en general por causas ajenas al correcto funcionamiento y uso de los bienes en garantía.
- En caso de discrepancias entre **Fibratel** y el **CLIENTE**, ambas partes podrán acudir a un perito independiente con el fin de que determine los daños existentes, dicho perito será sufragado por quien haya mantenido una afirmación distinta de la certificada por dicho perito.
- Una vez instalados los equipos se dará a **EL CLIENTE** un plazo de 15 días para reconfiguraciones gratuitas del software de los mismos.

1.2 FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

- La forma y los plazos de pago acordados con **EL CLIENTE** vendrán especificados expresamente en la oferta económica presentada por **Fibratel**.
- En caso de incumplimiento de pago en la fecha de vencimiento por parte del **EL CLIENTE**, éste indemnizará a **Fibratel** con intereses de demora y con los gastos bancarios incluidos. Los intereses de demora serán calculados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas para la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, si bien **Fibratel, S.L.**, podrá calcular y fundamentar su acción en cualquiera de las normas existentes en el ordenamiento jurídico en el momento en que se produzca la deuda.
- **Fibratel** se reserva el dominio de la propiedad de los productos suministrados hasta el pago íntegro de los mismos por parte de **EL CLIENTE**.

1.3 DEVOLUCIONES

Las devoluciones de productos únicamente se podrán realizar en el plazo de 15 días y con el consentimiento expreso de **Fibratel**, siempre y cuando los productos se encuentren en estado nuevo y mantengan su embalaje original en buen estado.

1.4 PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales, serán incorporados al fichero automatizado de **Fibratel**, cuya finalidad es la venta y mantenimiento de instalaciones de telecomunicación, para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse por escrito a esta sociedad mercantil".